

BOLETÍN INFORMATIVO 29 de febrero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Rinden protesta ante Congreso de Sonora magistrados del TJA y STJ.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3855>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de acoso escolar. Se adiciona una fracción III al artículo 4º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El dictamen se envió al Senado de la República.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-en-materia-de-acoso-escolar>

- **DECLARAN EMERGENCIA HÍDRICA POR SEVERA SEQUÍA EN SONORA**

A través del Boletín Oficial, el gobierno de Sonora declaró estado de emergencia hídrica provocada por la escasez de agua, lo que ha causado que el 98 por ciento de los municipios consideren algún grado de sequía. En su apartado de monitoreo de las principales presas de México, los datos recabados por la Conagua mostraron que **la presa Abelardo L. Rodríguez y la presa Ignacio R. Alatorre o Punta de Agua se encuentran con 0 por ciento en su nivel de llenado.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-declaran-emergencia-hidrica-por-severa-sequia/203332>

- **APRUEBAN EN COMISIÓN SENATORIAL AUMENTAR DE 15 A 30 DÍAS PAGO DE AGUINALDO**

Por unanimidad, la Comisión de Trabajo y Previsión del Senado aprobó la reforma a la legislación laboral que incrementa de 15 a 30 días el pago del aguinaldo que por derecho reciben anualmente los trabajadores en México, retribución que desde hace 54 años no se ha mejorado y que está por debajo de lo que se distribuye en otras naciones de Latinoamérica. **El documento debe pasar aún por la Comisión de Estudios Legislativos Segunda y después al pleno senatorial.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/02/28/politica/aprueban-en-comision-senatorial-aumentar-de-15-a-30-dias-el-pago-de-aguinaldo-9668>

- **CONGRESO DE CHIAPAS APRUEBA "LEY VICARIA", HAY AL MENOS 64 CASOS**

Este miércoles por mayoría de votos, diputados del Congreso del Estado de Chiapas aprobaron reformas a la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres; Código Civil y del Código Penal para dicho Estado en materia de violencia a través de interpósita persona, también conocida como Ley Vicaria. **Suman 10 entidades las que ya fueron aprobadas esta iniciativa**

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/2/28/congreso-de-chiapasaprueba-ley-vicaria-hay-al-menos-64-casos-581893.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei